



D E C R E T O D E ALCALDÍA

D. JOSÉ MANUEL QUIJORNA GARCÍA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA (Toledo)

Resultando que por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 26 de abril de 2018, fueron aprobadas las bases de convocatoria para la formación de una bolsa de trabajo de profesores/ras de música y danza, con objeto de proceder a su contratación como personal laboral temporal según las necesidades del servicio y con destino a la prestación de servicios de competencia municipal, concretamente, para la Escuela Municipal de Música y Danza de Consuegra

Resultando que las Bases fueron publicadas en el BOP Toledo nº 149, de 6 de agosto de 2018, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su página web del 6 al 27 de agosto de 2018.

Resultando que habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes se han presentado un total de veintinueve, optando alguno/a de los/as aspirantes a más de una especialidad.

Considerando que la Base Sexta de las que rigen la presente convocatoria establece que, expirado el plazo de presentación de instancias, el Alcalde dictará resolución, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada (si fuera necesario) la lista provisional de admitidos y excluidos, concediéndose en la misma un plazo de diez días hábiles durante los cuales los excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, podrán subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión o su no inclusión expresa, según lo establecido en el Art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Considerando que la misma Base exige que en la resolución en la que se apruebe la lista de aspirantes admitidos y excluidos, se fije el lugar, fecha y hora de celebración de la fase de oposición, , y que la misma se publique en el tablón de anuncios y en la página web de este Ayuntamiento.

Resultando que no hay ninguna solicitud excluida.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los apartados g) h) y s) del de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-.

R E S U E L V O

Primero.- Elevar a definitiva la lista de admitidos para la formación de una bolsa de trabajo de Profesores/as para las Escuela Municipal de Música y Danza, para cubrir, mediante contrataciones laborales temporales, las necesidades que se produzcan.

Segundo.- Aprobar la lista definitiva de **admitidos** (D.N.I.) según especialidad, al procedimiento, con indicación de la fecha y la hora para la realización de la **fase de oposición (entrevista y audición)**, que tendrá lugar en la Escuela Municipal de Música, según se indica:



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)
Empleo y Desarrollo
Listado definitivo admitidos – Profesores/as Escuela Municipal de Música y Danza

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

D.N.I.	ESPECIALIDAD			EXAMEN	
				FECHA	HORA
03895171 Y	DANZA CLASICA	DANZA MODERNA		07/09/2018	12:15
03929105 S	FLAUTA			07/09/2018	11:15
03930906 E	CLARINETE			07/09/2018	10:15
04598307 D	OBOE	LENGUAJE MUSICAL		06/09/2018	11:00
05707373 S	FLAUTA			07/09/2018	11:30
06261801M	PIANO	LENGUAJE MUSICAL	LENGUAJE MUSICAL	06/09/2018	10:00
06267419 B	LENGUAJE MUSICAL	MUSICA Y MOVIMIENTO	PERCUSION	06/09/2018	12:45
06268032 A	GUITARRA ELECTRICA			13/09/2018	12:30
06272861 W	TROMPA			07/09/2018	9:30
06275048 G	CLARINETE			07/09/2018	10:30
06278268 D	PIANO			06/09/2018	9:30
06280587 T	LENGUAJE MUSICAL			07/09/2018	12:00
06288348 X	PIANO			06/09/2018	10:30
47015252 D	GUITARRA ELECTRICA/	GUITARRA CLASICA		13/09/2018	13:00
47532227 J	CLARINETE			07/09/2018	11:15
48335059 F	VIOLONCHELO			06/09/2018	12:15
48336669F	PIANO			06/09/2018	9:45
48357936 E	VIOLONCHELO			06/09/2018	11:30
49023594 Z	LENGUAJE MUSICAL	MUSICA Y MOVIMIENTO		07/09/2018	11:45
50334134 Z	CLARINETE			07/09/2018	10:45
53559505 A	VIOLONCHELO			06/09/2018	12:00
53594207 K	VIOLONCHELO			06/09/2018	12:30
70355547 L	TROMBON			07/09/2018	10:00
70585572 K	CLARINETE			07/09/2018	11:00
71224804 Z	GUITARRA ELECTRICA			13/09/2018	12:45
72810945 Y	GUITARRA CLASICA	MUSICA Y MOVIMIENTO	LENGUAJE MUSICAL	13/09/2018	13:15
74245307 L	VIOLONCHELO			06/09/2018	11:45
74522611 N	TROMBON			07/09/2018	9:45
76124435 R	PIANO			06/09/2018	10:45



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)
Empleo y Desarrollo
Listado definitivo admitidos – Profesores/as Escuela Municipal de Música y Danza

Tercero.- Nombrar como miembros del Tribunal Calificador de las referidas pruebas selectivas a las siguientes personas:

Presidente:

Titular: D.ª Mª Carmen Merino Díaz-Tendero, Funcionaria del Ayuntamiento de Consuegra.

Suplente: D.ª Asunción Gutiérrez Moreno, Funcionaria del Ayuntamiento de Consuegra.

Secretario:

Titular: D. Antonio Lizán González, Secretario del Ayuntamiento de Consuegra.

Suplente: D.ª Mª Concepción Palomino Jiménez, Funcionaria del Ayuntamiento de Consuegra.

Vocales:

Titular: D. Gaspar Miguel Rodríguez, Director de la Escuela Municipal de Música de Consuegra.

Suplente: D. José Luis José García-Moreno Galán, Archivero Municipal del Ayuntamiento de Consuegra.

Titular: D. Abraham Camuñas Nieves, Director de la Escuela Municipal de Música de Madridejos.

Suplente: D. Juan José Martín-Tadeo Garoz, Director de la Banda Municipal de Música de Los Yébenes.

Titular: D. Jesús Martín-Borja Álvarez-Ugena, Técnico/Aparejador del Ayuntamiento de Consuegra.

Suplente: D. Francisco Javier Vaquero López, Programador-Agente Cultural del Ayuntamiento de Consuegra.

Titular: D.ª Mª Felicia Alcázar Moreno, Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Consuegra.

Suplente: D.ª Montserrat Sánchez Rivas, Técnica de Empleo del Centro de la Mujer de Consuegra.

Cuarto.- Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su página web.

EL ALCALDE.,
Fdo: José Manuel Quijorna García.

LA SECRETARIA ACCTAL .,
Fdo: Mª Concepción Palomino Jiménez.